

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.068.192	CONTRATO No.	293 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		URIBE, META - ARG EL DIAMANTE - GT META Y ORINOQUIA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para el cumplimiento de esta actividad contractual, se realizó comunicación constante y reuniones virtuales con los diferentes actores que interactúan con la antigua Área de Reincorporación Grupal (ARG) El Diamante, Vereda el Vergel Municipio de Uribe Meta, para articular actividades concernientes en la atención a la población en proceso de Reincorporación, durante el periodo de aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional; se desarrolló todo el trabajo de articulación institucional con, Alcaldía, ONU, PNUD, Corporación Mundial de la Mujer (CMM), I.E RAFAEL URIBE URIBE, ART y comunidad; así por medio de gestión y trabajo articulado, se fueron cubriendo cada una de las necesidades y solicitudes de los excombatientes en acompañamiento institucional. También, durante este periodo se realizó orientación y apoyo continuo en el tema productivo, como alternativa de sostenimiento y autoconsumo de los PER, también en los temas educativos para que el personal continúe este proceso de formación académica apoyados en alternativas educativas locales y atenciones en el tema de salud para agilizar trámites, logrando así que esta necesidad se solucione de una forma eficiente; también se orientaron temas de seguridad, de vivienda y todo lo relacionado a los componentes de reincorporación.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	De manera articulada y concertada se desarrollaron las actividades programadas en el mes de junio del 2020, en la antigua Area de Reincorporación Grupal; se concertaron actividades relacionadas con el tema del proyecto productivo colectivo, en articulación con la corporación Mundial de la Mujer, PNUD y DAINCOOP (la cooperativa de los PER), en temas técnicos en aras de dejar alimentación para los semovientes (ganado) del proyecto colectivo, se concertaron algunos procesos agronómicos para el mantenimiento del banco de forraje y la implementación del sistema silvopastoril. A nivel educativo se concertaron todo lo concerniente al desarrollo de actividades educativas del mes de junio, para envíos de material de estudio de manera virtual, apoyados en correos, mensajes de texto y whatsapp; el proceso es articulado con el colegio local Rafael Uribe uribe. Se concertó entrega de viveres para las PER dispersas y los respectivos controles locales para acceso del personal teniendo en cuenta las orientaciones preventivas ante el COVID. También se concertaron temas de desarrollo cursos virtuales SENA y vinculación a formación profesional en convenio con la CUN y la ESAP. Se concertó la participación de líderes en taller con Agrosavia para fortalecer el tema de manejo de la ganadería y en la socialización ruta PDETs
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el mes de Junio del 2020, se realizan actividades de reincorporación de manera personalizada en su mayoría no presencial, debido al proceso de aislamiento preventivo emitido por decreto nacional, teniendo en cuenta los protocolos con la población PER del antiguo ARG El Diamante y las PER dispersas, que se encuentran residenciadas en diferentes veredas del municipio de Uribe Meta. Se realizó asesoría técnica a PER asignados, en temas relacionados con el desarrollo de su proceso educativo en cuanto a condiciones de acceso y desarrollo de actividades (trabajos, talleres, orientaciones virtuales), de esta manera impulsar su proceso de reincorporación a la sociedad civil; se orientaron 28 PER y 10 familiares que se encuentran vinculados al proceso bachillerato para adultos. Se llevó a cabo asesoría en relación a la gestión y avance de proyectos productivos individuales y el proyecto colectivo; este último paralizado a final de mes por temas de seguridad. Se realizó la gestión para la atención en salud agilizando dando respuesta a las diferentes necesidades de los PER , apoyo en gestión para atención en nacimiento de hijo de una de las gestantes en hospital de Granada Meta
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se continuó el apoyo en lo referente a compromisos educativos a 28 PER del antiguo ARG EL Diamante, para facilitar el desarrollo de tareas y trabajos asignados por los docentes que lideran el programa de educación para adultos en la IE Rafael Uribe Uribe, también a 10 familiares. Se realizó apoyo y seguimiento para que una de las gestantes se trasladara al hospital de Granada y llegara a feliz término el nacimiento del bebé. Se apoyo la entrega de viveres a los PER dispersos, facilitando la movilidad de forma controlada; actividad articulada con la alcaldía. Se socializó y orientó el proceso de vinculación a cursos virtuales SENA, postulándose 5 PER; Se orientó a los líderes PER para vincular a la socialización y capacitación virtual en temas de ganadería con Agrosavia; se socializó y orientó, el proceso educativo profesional para acceder a becas o descuentos con la ESAP y La CUN. Se socializó el tema de apoyo para obtención de libretas militares y se recopiló la información para gestionar algunas faltantes. Se socializó el tema de maestro itinerante para los faltantes en educación básica secundaria, vinculándose 2 PER.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Diariamente, durante el periodo reportado, se orientó a los excombatientes dejando claridad a cualquier inquietud relacionada con las diferentes actividades realizadas en el proceso de reincorporación. Por otra parte se apoyaron 3 casos que tuvieron requerimientos de atención personal en salud (hijos de PER). Se realizaron orientaciones técnicas en iniciativas productivas de algunos PER de manera virtual y telefónica; se realizó apoyo en subsanaciones y orientación para formulación de nuevos proyectos individuales; se apoyó para vinculación laboral de un PER en alcaldía municipal como ayudante en maquinaria amarilla. Se apoyaron actividades familiares como vínculo y fortalecimiento familiar, procesos educativos familiares, y temas de salud y reunificación familiar.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.068.192	CONTRATO No.	293 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	URIBE, META - ARG EL DIAMANTE - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.	
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Se articuló y concertó el desarrollo de actividades educativas (educación nocturna para adultos) en el colegio Rafael Uribe Uribe, donde participan 28 excombatientes, 10 familiares y 25 personas de la comunidad de la vereda el Vergel y otras veredas aledañas al area de reincorporación grupal como estrategia de convivencia y renconciliación, con el apoyo del Colegio Local Rafael Uribe Uribe. Se facilitó para vincular el proceso de reincorporación y reintegración en la política local, quedando como población específica dentro del plan de desarrollo y en algunas metas, plan de desarrollo aprobado en el mes de junio del 2020. Se articuló y concertó programación de actividades deportivas y de integración con la comunidad del vergel y alcadía proyectadas para despues del aislamiento preventivo. Se acompañó el proceso de traslado de los líderes y algunos PER hacia mesetas por temas de seguridad, informando respectivamente a las autoridades del municipio y solicitando activación de la ruta de riesgo.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo reportado, no se realizaron visitas presenciales debido al aislamiento preventivo decretado por el gobierno nacional; pero si se desarrollaron reuniones virtuales, para realizar orientaciones en las diferentes actividades agropecuarias y de infraestructura productiva en el proyecto colectivo antes del desplazamiento de los PER de la Finca, donde se desarrollaba. También con algunos PER dispesos se realizaron recomendaciones tecnicas en algunas iniciativas productivas, basados en videos y fotografías enviadas, por medios virtuales y programas telefónicos. Se acompañó articuladamente con la alcaldía los protocolos de bioseguridad y de movilidad local facilitando el desplazamiento para las entregas de viveres en el mes de junio.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el cumplimiento a esta obligación, se ha implementado el registro de la información de manera veraz y oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN, entre las cuales se da entrega a nivel central. Actas de concertación y gestiones, informes semanales, seguimiento de las diferentes actividades productivas, planillas de atención y actividades de reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se envía el Informe de principales actividades desarrolladas, notificación oportuna al coordinador y las orientadoras de la ARN Meta y Orinoquia, sobre las gestiones realizadas con los excombatientes del antiguo ARG El Diamante y los dispersos en las diferentes veredas del municipio de Uribe. Entrega de informe del periodo laborado en el mes de junio de 2020, en las fechas estipuladas para su revisión y gestión; además se adjunta el soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes en cuestión.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación se participó activamente en cada una de las actividades asignadas y espacios establecidos por el Coordinador de la ARN Meta y Orinoquia, el cual es el supervisor del contrato; se participó en 4 videoconferencias con el equipo regional Meta - orinoquia, para orientar, articular y socializar avances en las diferentes actividades realacionadas con el proceso de reincorporación. Se articula y participa en reunión virtual, ruta PEDEts, articulación con AGROSAVIA. Se realizó articulación con los diferentes integrantes del equipo ARN y se apoyó todas las solicitudes que estuvieron a mi alcance en los diferentes componentes; finalmente se envió informe pertinente.
11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo de ejecucción se han cumplido eficientemente las obligaciones generales estipuladas y la que se enmarcan en los numerales del 21 al 25 sin novedad.

JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"